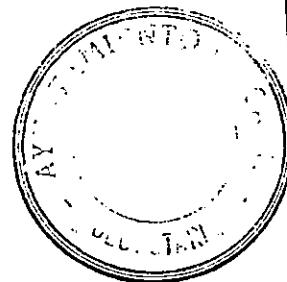


13 MAYO 1992



ILMO. SR. ALCALDE:

Jose María García León, Portavoz del Grupo Municipal Andalucista, al amparo de lo establecido en el art., 67 del vigente Reglamento Orgánico de ésta Corporación Municipal, y para la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno, presenta la siguiente PROPUESTA.

EXPOSICION DE MOTIVOS

PROPUESTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ, A PRESENTAR EN LA JUNTA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA BAHIA DE CADIZ, A FIN DE ALCANZAR UN CONSENSO SOBRE LAS BASES DE REDACCION DE UN PLAN DIRECTOR TERRITORIAL DE COORDINACION.

La conciencia de que la solución de los distintos problemas que sufren las poblaciones que integran la Mancomunidad de la Bahía, pasan por la unión y fortalecimiento de la misma, creemos que a estas alturas es una realidad.

No obstante, los andalucistas pensamos que tal conciencia debe dar un salto cualitativo y pasar del terreno teórico en el que se mueve, al terreno práctico, por ello, debe acometerse la primera de las tareas: la armonización de la ordenación de los distintos territorios que integran la Mancomunidad de la Bahía de Cádiz, desde una perspectiva absolutamente realista y práctica. Ello implica que hay que partir de la actual situación de disparidad política de los distintos Gobiernos Municipales, así como de sus prácticas y acuerdos frecuentemente competitivos, para que partiendo de esta situación lleguemos a un consenso de bases de redacción de un Plan Director Territorial de Coordinación.

Por ello presentamos la siguiente PROPUESTA:

Que el Ayuntamiento de Cádiz solicite la inmediata reunión de la Junta General de la Mancomunidad de Municipios de la Bahía de Cádiz, a fin de que se encomiando a la Junta Rectora, la constitución de una comisión político-técnica, que redacte unas bases consensuadas, para la futura redacción de un Plan Director Territorial de Coordinación.

Es de justicia que solicito en Cádiz a 13 de Mayo de 1.992.